ACSUG • Rúa Lamas de Abade s/n, Edif. IES Compostela 5ª planta • 15702 Santiago de Compostela
Tfno: 981534173 • Fax: 981534174 • E-mail: acsug@acsug.es • www.acsug.es

ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do SISTEMA UNIVERSITARIO de GALICIA

INFORME FINAL SEGUIMIENTO

Máster Universitario en Desarrollo Regional e Integración Económica

Universidade de Santiago de Compostela

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Máster Universitario en Desarrollo Regional e Integración Económica	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	**ID Verifica** ABR_I_0579/2009	**ID Ministerio** 4310353
RAMA DE CONOCIMIENTO	**Ciencias Sociales y Jurídicas**	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	**USC**	
CENTRO RESPONSABLE	**Facultad de Económicas y Empresariales**	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	**Facultad de Económicas y Empresariales**	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	-	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	**2009/2010**	
FECHAS	**Acreditación:**	03/03/2009
	I.F. Modificaciones:	26/05/2010
	I.F. Seguimiento	**25/09/2012**
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	☒ **CONFORME**	☐ **NO CONFORME**

El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.

MOTIVACIÓN:

El resultado del proceso de seguimiento del título de **MASTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO REGIONAL E INTEGRACIÓN ECONÓMICA** es **CONFORME** con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiais. 2011", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.

- Información pública:

La información pública del título consultada en los enlaces **http://www.usc.es/gl/centros/ecoade/infraestruturas.html** y **http://www.usc.es/opencms/gl/centros/ecoade/titulacions.html?plan=5775&estudio=14279&codEstudio=13816&valor** resulta, en términos generales, clara y accesible, pero no se considera completa, ya que falta información relevante para los diferentes grupos de interés sobre las materias Trabajo Fin de máster y Prácticas Externas. Esta información solamente se incluye a través de un enlace a la memoria del título.

Será de especial seguimiento la inclusuión en la web del máster de la información sobre estas materias incluyendo al menos las competencias, contenidos, profesores asociados, metodología y sistemas de evaluación.

Se recomienda además, completar la información sobre el perfil de ingreso recomendado, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas y hacer más accesible la información sobre la normativa de

transferencia y reconocimiento de créditos y resultados del título.

- Valoración cumplimiento proyecto:

La reflexión aportada en el autoinforme se considera adecuada. Se ofrece un buen ejemplo de cómo una valoración se basa en una reflexión y es coherente con ella. Destacar que se han aportado datos y evidencias que permiten apoyar esta reflexión.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

No había recomendaciones en el informe final de verificación ni en el de modificaciones del año 2010.

2. Información pública		
CRITERIOS	**RESULTADO**	**MOTIVACIÓN**
Descripción del título	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información recogida en la web es clara y accesible, aunque se debe añadir alguna información relevante como es el número de plazas de nuevo ingreso.
Justificación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información recogida en la web es clara y accesible. La justificación del título, referentes externos o procedimientos de consulta aparecen reflejados en la memoria.
Objetivos/Competencias	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información recogida en la web es clara y accesible. En este apartado es muy completa ya que las competencias aparecen reflejadas en cada materia.
Acceso y admisión de estudiantes	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	En este apartado la información facilitada en el enlace web resulta poco accesible ya que únicamente se accede a través del enlace facilitado en el informe de seguimiento
Planificación de las enseñanzas	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	Falta información relevante ya que las fichas del Trabajo Fin de Máster y Prácticas externas no tienen contenido alguno. Asimismo, sería beneficioso para los futuros alumnos que incluyeran información sobre el perfil de ingreso recomendado.
Recursos humanos	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información recogida en la web resulta clara y accesible.
Recursos materiales y servicios	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información recogida en la web resulta clara y accesible. En este caso, aparece reflejada en la web propia de la facultad.
Resultados	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información no resulta accesible ya que para encontrar los resultados del título hemos de entrar por “Goberno”.
Sistema de garantía de la calidad	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información recogida en la web resulta clara y accesible.
Calendario de implantación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información recogida en la web resulta clara y accesible.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	**RESULTADO**	**MOTIVACIÓN**
Descripción del título	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se hace una valoración que se basa en una extensiva reflexión en la que se detallan las circunstancias y decisiones que han llevado a cambiar algunos aspectos de la descripción del título. Es una buena reflexión coherente con la valoración.
Justificación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Es una buena reflexión coherente con la valoración realizada.
Objetivos/Competencias	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se hace una valoración que se basa en una extensiva reflexión realizada sobre evidencias que han recogido en encuestas a estudiantes. Es una buena reflexión coherente con la valoración. La buena práctica destacada por los autores (encuesta a los estudiantes) es una práctica habitual y exigible en general a todos los títulos.
Acceso y admisión de estudiantes	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se hace una buena valoración en la que se detallan los problemas que han podido dificultar la demanda del Máster. Es una buena reflexión coherente con la valoración (insuficiente). También de forma coherente, plantean unas propuestas de mejora alineadas con los problemas identificados.
Planificación de las enseñanzas	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se hace una extensiva reflexión en la que se detallan las circunstancias y decisiones que han llevado a cambiar la planificación del título. Estos cambios se han contrastado con opiniones de egresados que los han valorado positivamente. Es una buena reflexión coherente con la valoración. La propuesta de mejora planteada es muy razonable y ajustada al criterio de planificación. Las dos buenas prácticas señaladas por los autores deberían precisar los beneficios que efectivamente han generado.
Recursos humanos	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se hace una valoración que se basa en una extensiva reflexión realizada sobre datos objetivos. Es una buena reflexión coherente con la valoración (suficiente). La propuesta de mejora está en línea con la reflexión.
Recursos materiales y servicios	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La valoración se fundamenta en una reflexión debidamente pormenorizada sobre la adecuación de los principales recursos materiales. Es una buena reflexión coherente con la valoración. La propuesta de mejora orientada a potenciar la utilización de las TIC en la

		docencia es razonable pero adolece de falta de concreción.
Resultados	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se hace una reflexión my sustancial sobre los resultados que indican las distintas tasas y sobre las evidencias que han recogido en encuestas a estudiantes y profesores. Es una excelente reflexión coherente con la valoración. En línea con esta reflexión, se plantean de forma precisa unas propuestas de mejora claramente relacionadas con los problemas observados
Sistema de garantía de la calidad	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se hace una valoración, no tanto una reflexión, sobre el desarrollo e implantación del SGIC de la Universidad y de la Facultad. Mejoraría el informe en este criterio si se valorara también el SGIC propio del Máster en estas ediciones.
Calendario de implantación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La valoración se fundamenta en una detallada reflexión sobre el despliegue del título en las dos ediciones. Las incidencias derivadas de la transición de los 120 a los 90 créditos parece que fueron observadas y controladas debidamente. Es una buena reflexión coherente con la valoración.

Santiago de Compostela, 25 de septiembre de 2012

Fdo.: José Eduardo López Pereira
Director ACSUG
Secretario CGIACA